

ASAMBLEA DE PARRALEROS

EN EL TEATRO APOLO.—EN EL CIRCULO MERCANTIL

Según anunciamos oportunamente, el domingo a las dos de la tarde, se celebró en el Teatro de Apolo la Asamblea de parraleros de la provincia.

Desde mucho antes de la hora señalada, un público inmenso invadía el local, viéndose entre él, no sólo parraleros de casi todos los pueblos de la provincia, sino también gran número de prestigiosos comerciantes y cosecheros de uva de la capital, animados todos de un entusiasmo indescriptible, pues de dicho acto esperan todos la regeneración de esta desdichada comarca.

Los comités locales

Conforme se aproximaba la hora de dar comienzo a la sesión, los representantes de los pueblos acudían presurosos a tomar activa parte en tan hermoso acto, tomando asiento en sus puestos respectivos, los señores que forman los siguientes comités perfectamente constituidos, desde el mismo momento en que la Junta de Defensa de Alhama, con el señor Artés Márquez a la cabeza, dió comienzo a sus trabajos de propaganda y organización por los pueblos del Andarax.

De Benahadux

Presidenta, don José Ortega Góngora.
Vice presidente, don Francisco Góngora Ortega.
Vocales: don Nicolás Godoy Joya, don Francisco Ortega Góngora, don Miguel Sánchez Beltrán, don Francisco Rueda Montoya, don Antonio Gómez Salinas y don José Berenguel Martínez.
Tesorero, don Juan Gómez Salinas.
Secretario, don José Molina Yebra.

De Gérgal

Presidente, don José Barrientos Alvarado.
Vice presidente, don Mariano de Gea Ledesma.
Tesorero, don Luis Magaña García.
Vocales: don Manuel Soria Piñero, don Juan González Espinar, y don Antonio Contreras González.
Secretario, don Miguel Company Márquez.

De Viator

Presidente, don Domingo Alvarez Abad.
Vice presidente, don Juan Roba Carriqué.
Tesorero, don Baldomero Gómez Casas.
Vocales: don Indalecio Abad Felices, y don Indalecio Salinas Martínez.
Secretario, don Diego García González.

De Santa-Fé

Presidente, don Cristóbal Rodríguez Artés y don Pedro Sánchez Salmerón.
Tesorero, don José Ortega Escámez.
Vocales: don Manuel Ortega Escámez, don Francisco González Escámez y don José Beltrán Márquez.

De Terque

Presidente, don Antonio Amate Tortosa.
Vice presidente, don Enrique Pérez Sierra.
Tesorero, don Enrique Ruiz Sánchez.
Secretario, don José Ruiz Sánchez.
Vocales: don José Santisteban Pérez, don José Cantón Alonso y don Guillermo Yebra Rutleravgen.

De Ohanes

Presidente, don Antonio Navarro Márquez.
Vice presidente, don José Ferrer Martínez.
Tesorero, don Ramón Carretero López.
Secretario, don Juan Vizcaino Escamilla.
Vocales: don Antonio Guzmán Fuentes, don Francisco Guzmán

Vizcaino y don Pedro Pérez Carretero.

De Gádor

Presidente, don Federico Otero López.
Vocales: don Antonio Hernández García, y don Francisco Castillo Almansa.
De Rioja
Presidente, don Manuel Rodríguez García.
Vice presidente, don Francisco López Ortega.
Vocales: don Francisco Marreza Ametrano y don José Góngora Aguilar.
Secretario, don Mariano Rubio Alvarez.

De Instinción

Presidente, don Gregorio López Guil.
Vice presidente, don José Salvador Salvador.
Vocales: don Francisco Blanes Alex, don José Mata García, don José de Orta Pascual y don José Ros Forte.
Secretario, don Manuel Blanes.

De Bentarique

Presidente, don Eduardo Romero Cortés.
Vice presidente, don José Salvador Andrés.
Tesorero, don Manuel Pérez.
Secretario, don Pedro Andrés.
Vocales: don Francisco Andrés, don Luis López Restoy y don José Andrés Ramírez.

De Canjáyar

Presidente, don Inocencio Esteban Romera.
Vice presidente, don Luis Navarrete Navarro.
Vocales: don Alfredo Navarro Rivas, don Inocencio Esteban Esteban, don Manuel Navarro Sánchez (mayor), don Mariano Sánchez Hernández, don Francisco Ruiz Carreño, don Cristóbal Navarro Ceballos, don Francisco Waisen Sánchez, don José Ruiz Carretero, y don Cristóbal Carretero Canet.
Secretario, don José Sánchez Escamilla.

Vice secretario, don Antonio Sánchez Esteban.
Tesorero, don Francisco Navarro Esteban.

De Pechina

Presidente, don Guillermo Rodríguez Felices.
Vice presidente, don Miguel Góngora Redondo.
Vocales: don Juan Sáez Pérez, don Juan López Rueda y don Juan Valls Alvarez.
Secretario, don Juan Mirose Felices.

De Berja

Presidente, don Juan Antonio Enrique.
Vice presidente, don Antonio Villalobos Navarro.
Tesorero, don Francisco Giménez Murillo.
Secretario, don José Antonio Joya del Moral.
Vocales: don Di-go Chacón Navarro, don Laureano Godoy Joya y don Faustino Navarrete Enciso.

De Rágol

Presidente, don Miguel Iborra Martínez.
Vicepresidente, don Diego de Arcos y Ortiz.
Vocales: Don José María Salvador Salvador, don Joaquín Guil Ortiz, don José Salas Pallán y don Enrique Ortiz Navarro.
Secretario-Tesorero, don Juan López Moreno.

La mesa presidencial
Poco después de las dos de la tarde y en medio de una concurrencia tan numerosísima que dificultaba la entrada en el ámbito local, quedó constituida la mesa presidencial, en que figuraban los señores siguientes:

Don Cecilio Artés Casado, presidente de la Junta de Defensa de Alhama; don Miguel Vigar Mata, presidente del comité local de Gérgal; don Cristóbal Estevan Navarro del de Rágol, don Federico Otero, del de Gádor; don

Juan Company Giménez, médico de Alhama; don Antonio Navarro, presidente del comité de Ohanes y el secretario de la Junta de Defensa de Alhama, don Francisco Artés Márquez.

El Comité central interino

Constituida la mesa, el secretario de la comisión nominadora, señor Artés Márquez da lectura de los nombres de los señores que han de constituir el Comité Central interino, los cuales se expresan a continuación:

Por Almería, don Bernardo Campos Sánchez.
Por Berja, don Juan Antonio Enrique.
Por Dalías, don José Martín.
Por Pechina, don Guillermo Rodríguez Felices.
Por Gádor, don Federico Otero López.
Por Benahadux, don Francisco Góngora Ortega.
Por Alhama, don Juan Company Giménez.
Por Gérgal, don Miguel Vigar y Mata.
Por Instinción, don Gregorio López Guil.
Por Canjáyar, don Inocencio Esteban.
Por Rágol, don Cristóbal Estevan Navarro.
Por Ohanes, don Antonio Navarro Márquez.
Por Viator, don Baldomero Gómez Casas.
Por Bentarique, don José Salvador Andrés.
Por Terque, don Valeriano Rodríguez Cantón.

Secretario general, don Francisco Artés Márquez.
Dichos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

Los discursos

Acto seguido, el presidente don Cecilio Artés Casado concedió el uso de la palabra a varios oradores, los que con estilo correcto y un conocimiento perfecto del asunto, se expresaron en los siguientes términos.

Don Juan Company Giménez

No es extraño que un médico rompa el fuego en esta Asamblea y no un parralero, porque el problema uvero es un mal social hondo grave, que necesita una terapéutica energética y terminante.

Y no es un mal de despena, porque ahí están nuestros fértiles valles y feraces campiñas dando nuestro codiciado fruto, que es altamente cotizado en todos los mercados extranjeros; es un problema de escuela, de educación, de cultura societaria.

El parralero gastó únicamente el tiempo en buscar anticipo y ha muerto por plétora del crédito. Y allá en los pueblos ocupó sus horas en la caza, y en las distracciones que aliviaron sus penas. Así los parraleros han sido siempre átomos sueltos, azotados por el vendaval del egoísmo, cerebros patificados, fósiles esternos de la incultura y de la ignorancia.

El remedio únicamente está en la Asociación, en el esfuerzo colectivo que nos redima y nos lleve a la salvación de nuestros intereses.

Teneis la norma en la constitución de Sindicatos Agrícolas, al amparo de la ley de 28 de Enero de 1906 y como estas instituciones han de vivir del crédito, es preciso a su vez, constituir Cajas rurales con garantía solidaria ilimitada que estén convenientemente dispuestas para cuando encontremos el capital preciso a nuestro negocio.

Llegad así a la federación de Sindicatos y simplificada la Asociación en esta forma; un comité central, un cerebro solo que dirija este comité, vendrá a individualizar este colectivismo.

Os recuerdo, asambleístas un hecho de la historia antigua, cuando el último de los Gracos exhaló su postrer suspiro, exclamó «dioses inmortales no concedais la libertad al pueblo romano porque es indigno de ella». ¿Y vosotros seréis indignos de gozar el bienestar y la felicidad a que tenéis derecho por la fecundidad de vuestras tierras? En vuestras manos está el pan de vuestros hijos.

Una salva estruendosa de aplausos, atronó el salón durante largo rato.

Seguidamente se levantó a hablar **Don Francisco Artés Márquez**

el que comenzó diciendo: A las elocuentes frases de mi entrañable amigo el doctor Company, tienen que seguir las muy modestas de este humilde maestro de escuela.

Hace historia de la labor de «La Defensa de Alhama», extendiéndose en su labor como encargado de explicar en los pueblos uveros, el pensamiento de las sociedades locales, para llegar a aquel acto solemne en que toda la fuerza productora de la provincia cristalizaba en la federación.

Arremete contra los diferentes intermediarios del comercio uvero, analiza con lenguaje atrevido las mil codicias que combaten tan gran riqueza y termina diciendo que si no somos capaces de vencer tanta inmoralidad, debemos pensar en ir abandonando el país y dejar las propiedades a los más audaces.

Al terminar es muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra el médico de Rágol, **Don Cristóbal Estevan Navarro**

El problema a resolver—dice—abrazo dos extremos. El uno, se refiere a los parraleros. El otro, atañe a los comerciantes.

Como puede demostrarse mediante el Boletín que se publica por el Ministerio de Estado, las uvas para el consumo, se venden a seis u ocho peniques y a tres o cuatro pesos en los mercados de América del Sur.

Pues bien; a pesar de producto tan elevado, nosotros no recibimos ni aun lo indispensable para atender a las necesidades más apremiantes de la vida.

Los parraleros entienden mal el negocio cuando no atienden a producir buena uva. La generalidad de ellos procuran echar cuanto menos pueden, en cada barril y por último, piensan que con el producto de su parral, pueden vivir sin trabajar.

Los comerciantes, por su parte, traspasan algunos de ellos los límites de la moralidad, cobrando por el capital que facilitan como anticipo, un interés tan monstruoso, que dejan de ser comerciantes para convertirse en usureros, pues, sin que mis palabras vayan contra persona determinada; he de decir de manera clara y terminante, que pierden toda noción de moralidad.

Expresa, en último término, que el hecho de formar parte varios médicos del Comité central elegido, es un símbolo que demuestra que está muy grave el enfermo y que ellos ofrecen gastar todas sus energías en salvar de la muerte que se le avecina, al negocio uvero.

(Al terminar el orador el numerosísimo público que le oye le aplaude frenéticamente).

Le sigue en el uso de la palabra, **Don Antonio Navarro Márquez**

que comienza su breve oración solicitando de todos gran entereza y decisión, única manera de hacer frente a la inmensa calamidad que sufre el más fuerte negocio de la provincia, verdadera fuente de riqueza, si hubiera un directorio, al cual hay necesidad de ir a todo trance.

Es necesario, dice, que para conseguir un fin práctico en breve plazo, que la buena fe se ponga de parte de todos, puesto que

de no existir ésta, nada había de conseguirse.

Aboga porque todos los reunidos pongan de su parte cuanto puedan, aun a trueque de perjudicarse en un principio, toda vez que la recompensa no ha de hacerse tardar.

Termina diciendo que venir todos a un acuerdo y decidir de una manera terminante, es una necesidad sentida y ofrece llegar hasta donde el primero vaya.

Al terminar fué entusiastamente aplaudido.

Otro orador

conocido uvero de Almería el que comenzó por lamentarse de que no se hallan traído a la Asamblea, soluciones concretas.

Creé que no existe razón fundada para sumergirse en los pesimismos desconsoladores, sino que por el contrario, todavía es hora de que surja de la común aspiración, una agrupación potente que transforme el actual problema uvero, en lo que real y verdaderamente debiera ser para el agricultor.

Termina su discurso afirmando que existe latente en Almería, el espíritu de asociación y que bajo esa solidaridad de aspiraciones, los pueblos se redimen al influjo del esfuerzo colectivo, noble y perseverante.

Don Miguel Vigar y Mata

Es el último uvero que usa de la palabra y es muy breve.

Comienza censurando el pesimismo de algunos parraleros; sin saber que el mal que tiene sumergido a la provincia; en la miseria, tiene eficaz remedio con sólo unirse todos los hombres de buena voluntad, en un mismo pensar, siempre que en ellos domine la entereza y la decisión.

Aboga porque inmediatamente se constituya el Comité central, sin acordar nuevo plazo para ello, y termina diciendo que si no se recurre a los medios de defensa que al alcance de todos están, serán a todas luces, verdaderos criminales de sus hijos.

Al concluir su proración este orador, la mesa presidencial dió por suspendido el acto hasta las nueve de la noche, a cuya hora la Junta nominadora habría de reunirse en uno de los salones del Círculo Mercantil para elegir los señores que han de formar el Comité central y adoptar acuerdos definitivos.

En el Círculo Mercantil

A la hora señalada, se constituyó en uno de los salones del Círculo Mercantil, la comisión nominadora y otros uveros de la capital, para adoptar acuerdos definitivos.

Declarada abierta la discusión, hicieron uso de la palabra los señores don Cristóbal Estevan Navarro, de Rágol; don Juan Antonio Enriquez, de Berja; don Juan Company Giménez, de Alhama; don Inocencio Estevan, de Canjáyar; don Melchor Rodríguez, don José Miura de Najara y otro conocido uvero de nuestra capital, cada uno de los cuales emitió su opinión, dando fórmulas para llegar al fin por todos deseado.

Antes de llegar a un acuerdo el secretario don Francisco Artés Márquez dió lectura a unos trabajos publicados por el señor Miura hace pocos años, en «La Crónica Meridional», en los que se trata de la organización, que en su concepto, debe darse al negocio uvero, para conseguir sustraerlo de la miseria que le emborrazo.

Propone en dichos trabajos, el señor Miura, que cada barril contenga un peso fijo y determinado de uva, la baja de fletes, desaparición de las casas comisionistas

y desaparición, si preciso fuera, de los corredores.

Finalmente, propone, que todas las operaciones, grandes y pequeñas se verifiquen a base de la Asociación.

Después de leídos dichos trabajos, cuyo contenido fué del agrado de los asistentes, se reanudó nuevamente la discusión, haciendo resaltar varios de los uveros y con especialidad el señor Miura, la necesidad de que una vez constituido el Comité central y para llegar a un fin práctico y serio, cada comité local recabara en sus respectivos pueblos, el compromiso notarial de enviar sus barriles a la Asociación, bajo las bases ya mencionadas.

Hubo parralero de los que componían la Junta nominadora, que se mostró opuesto al compromiso bajo documento notarial, por lo que no llegó a un acuerdo definitivo.

Puesta a votación la proposición del señor Miura, sólo hubo dos uveros de parecer contrario, que abogaban por el compromiso bajo documento privado.

Acuerdos definitivos

Después de cambiar impresiones los asistentes, para que en todos ellos existiera unanimidad de criterio y un conocimiento exacto, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Primero. Creación del Comité central que quedó formado por los señores que siguen:

Presidente, don Juan Company Giménez, médico de Alhama.

Vicepresidente, don Cecilio Artés Casado, propietario de Alhama.

Secretario, don Francisco Artés Márquez, de Alhama.

Vocales, todos los señores pertenecientes a la comisión nominadora.

Segundo. Que el Comité central resida en Alhama por razón de haber sido iniciadora de dicho movimiento, la Junta de Defensa de dicho pueblo.

Tercero. Que cada uno de los cosecheros de los pueblos, autorice por medio de poder notarial a sus respectivos representantes para que éstos firmen la escritura social ante el Comité central, para que este organismo pueda concretar el plé de carga y el envío de frutos a los mercados; y

Cuarto. Dar poderes amplios y facultar para todo a los señores que constituyen el Comité central, hasta tanto dicho Comité quede legalmente constituido.

Se traspassa

en muy buenas condiciones la fonda Vivas. En la misma darán razón.

Conferencia

El domingo en la noche dió su anunciada conferencia en los salones de EL POPULAR, versando sobre el tema «El Lenguaje», el discreto catedrático de este Instituto General y Técnico, don Hilario del Olmo.

En su discurso, que fué brillantísimo, recordó el orador la época en que sirvió como voluntario a los maestros de la Universidad; don Nicolás Salmerón y Alonso hijo de Alhama de esta provincia y a don Emilio Castelar, para los que evocó recuerdos imborrables en su mente.

Explicó con facilidad extraordinaria y estilo correctísimo, las diferentes clases de lenguaje, explicando además con ejemplos oportunos en qué consisten los llamados lenguajes mímicos, gráfico y fonético.

Seguidamente, citó con gran erudición el origen del lenguaje, con arreglo a las doctrinas de los filósofos que se han ocupado de este asunto.

Al concluir, el señor Olmo, fué muy felicitado.

CRÓNICA

Nihil tan voluntarium...

«Nada tan voluntario como la religión.» Seguramente, las respetables señoras que a golpe de ¡taff!, ¡taff! van por esas calles protestando contra el proyecto de hacer voluntaria la enseñanza del catecismo en las escuelas, creerán que la frase encabezadora de la crónica es audacia herética de este excomulgado escritor.

Pues no hay tal, apreciadas damas de confesor «luis» y 40 H. P. La frase es original de un padre insignie de la iglesia. A buen seguro que las damas lo ignoran. Es lástima que sus directores espirituales no se la notifiquen, antes de lanzarse ellas a la empresa ridícula de imponer el aprendizaje de Ripalda a punta de sombrilla y a revés de abanico.

Procediendo así, contra una columna tortisima de la iglesia enderezan sus armas. Bien es cierto que no toca á esas damas la culpa, si no á quienes, aprovechando su buena fé y su candoroso miedo al más allá, las hacen servir de instrumento para fines que, si mucho tienen de romanos, poco han de católicos, y de apóstólicos no han ápiec.

Pero que estas señoras, dignas, por serlo, de mi más cortés reverencia, vivan en engaño y sirvan de señuelo á la política clerical, que se entera en seguir rastándonos de la cultura y el progreso mundiales, no es razón para que los demás nos crucemos de brazos y dejemos pasar su protesta y la de sus astutos impulsores sin la necesaria repulsa y sin el justo correctivo.

El proyecto de Romanones es lo menos á que, en obsequio de la justicia, puede llegar honradamente el ministro de una monarquía basada en una Constitución cuyo artículo 11 establece la tolerancia de cultos; por virtud de ese artículo, las leyes y reglamentos de enseñanza no exigen de los maestros que concursan ó hacen oposiciones previa declaración de catolicismo, como no exigen esa previa declaración á los padres, tutores ó encargados que solicitan para sus hijos, encomendados ó pupilos, ingreso en las escuelas públicas.

Pues si la ley no exige esa previa declaración, ¿con qué derecho imponer á niños, que bien pueden no ser católicos, el aprendizaje de doctrinas católicas?

¿Por cual otro imponer á maestros, que bien pueden no ser católicos, la enseñanza de doctrinas desacordes con su conciencia?

Claro que así ha venido haciéndose; pero se ha hecho burlando el artículo 11 de la Constitución en el cual, siquiera tímula y cobardemente, se reflejan las palabras de Tertuliano. Para que se flejase en nuestra Constitución firme y limpiamente la frase del gran cartaginés, sería preciso sustituir el artículo 11 por otro en que se proclamara la libertad plena de conciencia.

Y no sería esto, distinguidas señoras del ¡taff!, ¡taff!, ir contra la ortodoxia, sino poner en vigor la sentencia del apóstol San Pablo: «Omne quod non est ex fide, peccatum est.» Lo que, traducido al castellano, equivale á decir: «Todo lo que va contra nuestra conciencia, es pecado.»

¿Se enteran ustedes, señoras protestantes?

Para enseñanza de doctrina cristiana están las iglesias, donde el sacerdote es libre de señalar días y horas de plática; lleven allí á sus criaturas, ó enseñenles la doctrina en su domicilio parti-

cular, los padres católicos que se juzguen autorizados á secuestrar la conciencia á sus hijos; en la escuela pública guárdense, de una vez para siempre, los dos grandes respetos que exigen la moralidad y el progreso humanos: Respeto á la conciencia del maestro; respeto á la conciencia del niño.

Y ya que las damas de automóvil y sus impulsores y afines se alían y tratan de formar ejército para pisotear esos dos sublimes respetos, proclamados tímidamente por Romanones, unámonos, alifemos en su defensa cuantos españoles damos la cara al porvenir, á la razón y á la cultura.

Manifestémonos frente á frente los unos y los otros.

Ya va siendo hora de deslindar los campos.

A ello, puesto que á ello se nos provoca.

Mucho empujan los automóviles; pero empujan más las ideas. Allá con los automóviles la gasolina, y allá la justicia con nosotros.

Joaquín Dicenta

MOTORES PEQUEÑOS PARA RIEGOS

Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes»! Pedir catálogos y presupuestos, que os da gratuitamente el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

De sociedad

Ayer llegó á Almería nuestro amigo de Alhabia, el activo representante don José Sánchez Angosto.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Juan López Moreno, acreditado comerciante de Rágol.

En el vapor «Infanta Isabel» marchó ayer á Vélez-Málaga, por una corta temporada, nuestro estimado amigo el conocido representante don Mariano Barrranco, acompañado de su esposa y su bella y simpática hija Pepita.

Ha regresado de Huesca y Alicún nuestro querido amigo don Antonio Granados.

Ayer saludamos en esta redacción á nuestro buen amigo el maestro de Antas, don José Martos Peinado.

El alcalde de Cantoria, nuestro estimado amigo particular, don Félix Peregrín, se encuentra en Almería.

Se encuentra enferma, la señora doña Rosario Figueras, ma-

dra de nuestro querido amigo, el comerciante de esta plaza, don José Marin.

Vivamente deseamos su pronto y completo alivio.

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido la preciosa niña Lola Leseduarte Fuentes Carretero, hija de nuestro particular amigo, don Nicolás Leseduarte.

Niño herido

En la calle de Majadores ocurrió ayer tarde un suceso desagradado.

Joaquín Oliver Rodríguez, niño de 10 años de edad, sufre desde hace tiempo, ataques epilépticos y como ayer sintiera uno de estos, cayó al suelo desplomado, originándose una herida de cinco centímetros con denudación de hueso en el lado izquierdo de la región frontal.

Auxiliado por varias personas que transitaban por dicho lugar, fué conducido á la casa de socorro, donde recibió enración.

Después de asistido, pasó á su domicilio.

Sucesos

Buen golpe

En ocasión de hallarse jugando con otras de su edad, la niña de cuatro años Rosa Ruiz Rodríguez, habitante en los Molino de Viento dió un golpe contra una piedra, causándose una herida de dos centímetros en la región nasal.

Dicha lesión le fué curada en la casa de socorro.

Por amiga do coser

Ayer tarde se clavó la aguja con que costía la ropa dejándose dentro la joven de quince años Teresa Lozano Payán, habitante en la calle de la Hermosura.

En la casa de socorro le fué extraída por el practicante de guardia.

Gómez de la Serna

Ramón Gómez de la Serna, el joven escritor, cuyos libros son siempre objeto de empenadas discusiones por su originalidad extraordinaria, publica esta semana en *El Libro Popular*, una novela titulada *El Ruso*.

Entre toda la obra extensa y varía de Gómez de la Serna, nada tan perfecto y tan admirable como *El Ruso*. Su autor ha querido demostrar que su originalidad es compatible con una obra de público, y lo ha realizado con acierto. Sin claudicar, firme siempre en su personalidad, con estilo claro y conciso, ha desarrollado un tema emocionante, interesante, nuevo. Ha hecho, en suma, una bella obra que le coloca á gran altura entre los literatos españoles.

En el mismo número de *El Libro Popular*, publica Javier Bueo un artículo sobre asuntos de actualidad, que dará, de seguro, mucho que hablar.

En el número próximo se publicará *A los treinta años*, novela por Eduardo Zamacois.

Los nuevos maestros

Terminados los ejercicios de oposición á escuelas de niños, el tribunal se reunió anteayer, á las dos de la tarde en la Universidad de Granada, haciendo la adjudicación de plazas del modo siguiente:

Don Ramón Mendoza López de Linares, don José Martínez Ausín de Arjona, don Maximi-

no Pintor Benítez de Linares, don Jerónimo Rodríguez Hernández de Linares, don Joaquín Muñoz Ruiz de Cenes, don Antonio Carmona Pérez de Loja, don Juan Francisco Ocaña Sánchez de Dúrcal, D. Guillermo Puche Muñoz de Atarfe, don Antonio Guzmán García de Atarfe, don Juan de Dios Negrillo Vilchez de Villacarrillo, don José Brocca Ramón de Jauro (Antas), don Francisco Fajardo Valladares de Dúrcal, don José Castilla Alvarez de Loja, don Anastasio Caparrós Cánovas de Tijola, don Manuel Garcés Herrera de Motril, don Jesús Giménez Bayo de Villacarrillo, don Francisco Torrealba Alfaro de Loja, don Joaquín Giménez Bayo de Villacarrillo, don Rafael Correa Correa de Loja, don Federico Pérez Yebra de Motril.

Don Jaime Guardia Ruiz de Campillo de Arenas, don Diego Alarcón Castaños de Tijola, don José Bonel Calvente de Villacarrillo, don Francisco Calero Hidalgo de Alora, don Matías Palazón Abulaca de Villacarrillo, don José Muriel Sánchez de Nealejo, don Eulogio Bedmar Caliano de Huéscar, don Juan Carrión Fernández de Huéscar, don Cecilio Martín Pintor de Huéscar, don Juan Cravioto Algarra de Linares, don Andrés Martín Fernández de Linares, don Rafael Cerdó Espina de Villacarrillo, don Pablo Marcial Jaimes Pérez de Campillo de Arenas, don Guillermo Burgos Canals de Linares, don Antonio Rodríguez Ruiz de Linares, don Manuel Contreras Morales de Linares.

EL ESTRATEGICO

Ayer, en la sesión que celebró el ayuntamiento, fué leída una moción suscrita por varios concejales, en la que se proponía que la corporación designara una comisión de concejales que asistan al banquete popular que en honor del autor del proyecto, don Francisco Javier Cervantes ha de celebrarse el domingo próximo. Después de leída la moción de referencia la corporación, por unanimidad, acordó acceder á lo propuesto por los señores que la firman.

La desgracia de ayer

En el sitio denominado Tejar de Juan César ocurrió ayer una sensible desgracia. Juan Hernández Fernández niño de seis años de edad, se hallaba jugando, según es costumbre en los chicos de su edad y como se aproximara á una tapia lo hizo con tanta desgracia que cayó al fondo, fracturándose la pierna derecha.

Auxiliado la inocente criatura por personas de su familia, inmediatamente fué trasladado á la casa de socorro municipal, donde fué debidamente asistido por el médico y practicante de guardia.

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN

Pino rojo abeto y tea, calidades superiorísimas. Consultar precios con el representante Herrera, Méndez Núñez, 12, Almería.

'Tortoni'

(Rotonda de la Plaza Circular.) Platos del día Filete de ternera á la holandesa. Tortilla á la hortelana. Merluza á la mayordoma. Pollo á la criolla. Se sirven encargos á los 20 minutos. Restaurant á la carta. Sucursal Príncipe 35, Teléfonos números 255 y 245.

NOTICIAS

Nuestro paisano «Pastoret». El diestro almeriense Francisco Ferrer, que recientemente fué herido toreado en la plaza de toros de Madrid, se encuentra mejoradísimo de su parcañe (lo que celebramos) y reanudará su campaña en Zaragoza el domin-

go de Resurrección, matando miureños en unión de Eusebio Fuentes «Rosallito» y Francisco Pérez.

Además Ferrer ha sido contratado para torear en Sevilla el 25 de Mayo y el 1.º de Junio, y dos corridas en Málaga.

Urgente

Se venden Hornos mecánicos para cocer pan con carbón de col; los que valian á 400 pesetas á 250 y á plazos. Granada 53 informarán.

Se alquila

una casa anchurosa en la calle Alvarez de Castro número 17, de tres naves, con jardín, cuarto de baño, algribe para agua de lluvia, cuadra y puerta falsa á la calle de Gerona.

Darán razón en la imprenta de EL POPULAR, Plaza del Mercado.

Automóviles Renault

Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12, Almería.

Consultorio

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

A las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

A los remitentes DE PATATAS

Se venden sacos de las tres viras para embasar patatas, en buenas condiciones. Darán razón, Obispo Orberá 53, (al lado del palacio del Obispo Orberá.)

URGENCÍSIMO!

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles don Miguel García Gómez ha trasladado su despacho á la calle de Alvarez de Castro número 7, bajo, izquierda. Teléfono número 81.

Licor recomendable

El producto licor KOLA CORTALS, de mi fabricación, es el que más imitaciones tiene, siendo esto el mejor elogio del producto, llegando hasta el extremo de ofrecerlo envasado en garrafoles, algunos que se titulan fabricantes, recomendando sea detallado en las botellas de mi marca. Esta conducta queda juzgada por toda persona seria con un duro calificativo. Recomiendo que se exija siempre la marca J. CORTALS en etiquetas, prospectos, cápsulas y tapones. Este producto solo se vende EMBOTELLADO.

Academia

de Teneduría de libros por partida doble. Enseñanza de todos los conocimientos relativos á esta ciencia. Cálculos mercantiles. Reforma de letra. Hay clase nocturna. Cuotas módicas. Emilio de Miguel, Profesor. Mercado 17 y 19, tienda; informarán.

El Nuevo Mundo. Grandes almacenes de ferreteria, hierros, aceros y cementos. Baños, lavabos é inodoros. EMILIO FERRERA. Aguiar Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21.

LLOYD ALEMAN. Compañía de Seguros Marítimos. Agentes, Verdejo Hermanos. NOTA. Quedan asegurados los envíos de patatas de Almería á Valencia, Barcelona y Marsella.

Nuevas remesas de SOMBREROS BORSALINOS para la temporada de primavera, se han recibido en la sombrerería de ROSALES Y ULIBARRI, Tiendas, 4. Garantizamos que todos los sombreros que esta casa se venden son de procedencia directa y nunca pierden el color ni la forma.

Arriendo DE CARTELES FIJADORES. Este arriendo pone en conocimiento de los señores que tengan necesidad de hacer alguna fijación, que antes de hacerla avisarán á la oficina, calle del Tenor Iribarne, número 2, advirtiéndoles además que los fijadores son Manuel Cruz García y Rafael Igúña, que han sido nombrados por el alcalde de esta capital para evitar con ellos cualquier abuso y para mayor actividad y esmero, haciendo constar que toda fijación que no sea hecha por dichos fijadores se procederá á levantarla inmediatamente. El arrendatario, RAFAEL USERO.

Parador del Príncipe. Atendiendo al favor que el público viene dispensando desde hace mucho tiempo á este antiguo establecimiento, su dueño, don Rafael Useros, no ha tenido inconveniente en hacer cuantos gastos ha considerado necesarios para dotar á dicho parador de todas las condiciones de comodidad é higiene hasta conseguir llenar las aspiraciones de los viajeros. Verificadas las reparaciones necesarias en todos los departamentos y confortadas las habitaciones con lujosos muebles, el PARADOR DEL PRÍNCIPE ha conseguido ser la casa para viajeros, de Almería, donde los huéspedes encuentran mayores comodidades y más economía en los precios. Habitaciones completas para matrimonios y para una sola persona, provistas de timbres y alumbrado eléctrico. Calle del Obispo Orberá, frente á la Puerta de Purchena. ALMERÍA. RAFAEL USEROS.

La Flor de Lis. Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Depósito exclusivo: droguería de Bus, tos, Granada, 35.

Aparatos ortopédicos. Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre ó desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados. Gayetano Ledesma NORIA 23.

Banco Español DE CRÉDITO. Compra de libros en Almería. Cheque y Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 div y 1/2 en Londres; 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Maiz y patatas DE SANTANDER. Se vende en la alhóndiga patatas legítimas de Santander para siembra; Cebada superior del Marquesado blanquísima, á 42 reales fanega; maiz de la vega y sevillano á 21 pesetas los 100 kilos y la fanega á 35 reales; lentejas muy limpias á 70 reales las 5 arrobas. Pesos y medidas muy cabales. En la mesa del arrendatario informarán.

AUTOMOVILES 'RENAULT' Construidos con aceros que valen más que la plata. La marca más famosa por su incomparable resistencia, su elegancia confortable, la elasticidad y la sorprendente regularidad en su marcha y economía de consumo. Silenciosos como el paso del tiempo! Entretenimiento más económico que los vehículos de caballerías. Nuevos modelos 1913 con los mayores adelantos conocidos hasta el día. Torpedo modernísimo 11,15 HP. 4 asientos. Francos 9.700 12,20 " 4 asientos. " 11.500. Completamente equipados, puestos en Madrid sin más gastos. PEDID CATALOGOS ILUSTRADOS AL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ALMERIA. HERRERA. Agente único de los neumáticos MICHELIN, primera marca reconocida.

Una peseta al mes.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, y con asistencia de los concejales señores Pérez López, Padilla, López Rodríguez, Verdejo Acuña, Rovira Torres, García Langley, Pérez Ibáñez, Durbán, Navarro de Haro y Pérez Burillo, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió a discutir los asuntos puestos a la

ORDEN DEL DIA

Informe de la comisión de gobierno interior en la cuenta de gastos ocasionados para la confección del padrón vecinal del año corriente.

Aprobado.

Idem de la idem idem idem en escrito de don Rafael Prieto Busto excedente de las oficinas de secretaría, solicitando una plaza de auxiliar que se halla vacante.

Aprobado.

Informe de la comisión de orna to en la cuenta de reposición del arbolado de la ciudad.

Aprobado.

Oficio del hermano mayor de la hermandad de los Dolores invitando al Ayuntamiento para que asista a la procesión de la soledad y solicitando se le dé el sobrante de la cera y una subvención de 125 pesetas.

Aprobado.

Oficio del arrendatario del impuesto sobre carruajes de lujo solicitando se nombre investigador de dicho arriendo y agente ejecutivo a don Miguel González Villegas.

Aprobado.

Oficio del señor Juez especial encargado de la instrucción de la causa por incendio y otros delitos, ocurridos en la Delegación de Hacienda invitando al Ayuntamiento haga el nombramiento del abogado que lo ha de representar en Granada.

El señor López Rodríguez entiende que no hay necesidad de hacerse parte y propone se deje en suspenso la designación de abogado y procurador.

Así se acuerda.

Informe de la comisión de Hacienda en el expediente de arriendo sobre el impuesto de cédulas personales.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Muñoz Calderón.)

Idem de la idem idem en escrito del arrendatario del arbitrio sobre inquilinato solicitando la devolución de la fianza.

Aprobado.

Idem idem idem determinando lo que deben pagar las instalaciones veraniegas.

Aprobado.

Idem idem en escrito del representante de la Compañía Mengemor solicitando se le abone el diez por ciento del impuesto por el consumo de electricidad que ha abonado a la Hacienda.

Aprobado.

Cuenta de don Antonio Castillo importante pesetas 118 30 por los portes de carros invertido en el bacho de la calle real del Barrio alto durante la anterior semana.

Aprobado.

OTROS ASUNTOS

Los alquileres de casa a los maestros

Escrito de los auxiliares de la Escuela Graduada solicitando se les abone los alquileres de casa desde primero de Enero último, según dispone la ley.

Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo solicitado.

Real orden

El señor secretario da lectura a la real orden del ministerio de

la guerra aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de facilitar casa para la instalación de las oficinas militares.

Contestación de los representantes en cortes.

El señor alcalde hace entrega al señor secretario y éste da lectura, a las contestaciones dadas por los representantes en Cortes a los requerimientos hechos para que no sean trasladadas las oficinas del Sur de España y que se levante prontamente la vía marítima.

En dichos escritos, los diputados y senadores ofrecen hacer justicia a la solicitud de los almerienses.

La situación del Ayuntamiento.

El alcalde manifiesta a la corporación que después de practicadas por su parte las gestiones necesarias, tiene el sentimiento de participarle, que la situación de la caja municipal es por demás desastrosa, pues de 30.000 pesetas que suponen los gastos del mes de Febrero, sólo tiene esperanza de percibir 15.000 pesetas y esto cuando se reciban de Madrid las órdenes oportunas.

El señor López Rodríguez hace uso de la palabra y dice, que la misión de los concejales todos, no puede reducirse a lamentarse, sino que por el contrario hay necesidad de adoptar medidas radicales.

Entiende que el problema es luctuoso y que sólo puede corregirse el mal, consiguiendo la aprobación de los arbitrios. Añade, que no duda de que ello pueda conseguirse, pero que si así fuera la corporación en pleno se encuentra obligada a dimitir, dándose por fracasada.

Las manifestaciones del señor López Rodríguez fueron acogidas por el público con extraordinaria simpatía.

Las obras del cuartel

El señor Pérez Burillo dice, que tiene entendido que las obras del cuartel de la Misericordia se hallan paralizadas a consecuencia de una consulta hecha a la superioridad, y pregunta si ello es cierto.

El alcalde contesta que efectivamente obedece a ello la paralización de los trabajos y que espera conteste el ingeniero militar, encargado de las obras, que se encuentra en Granada.

El señor Pérez Burillo insiste sobre el particular y propone que una vez que reciba el alcalde la contestación, se dirija al ministro de la Guerra en solicitud, de que por el medio más breve posible, queden orilladas las dificultades que puedan haber, pues con la paralización de las obras del cuartel se perjudican notablemente la clase trabajadora y Almería, toda vez que cuanto antes se terminen aquellas, antes tendremos mayor guarnición.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez Burillo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Grave denuncia

En esta redacción se ha presentado el obrero Ramón Maqueda Santander para denunciar hechos, que al darle publicidad resultarán cargos graves a diferentes entidades, sobre todo a la Compañía «The Bacares Iron Ore Minis Ltd», la cual no sólo no le indemniza lo que le corresponde por la incapacidad permanente que padece, ocasionada en los trabajos de la mina

«Francia» del término de Serón en la mañana del día 9 de Mayo del año último a consecuencia de un barrano, sacado casi a carter de entre los escombros y de cuya resulta ha quedado impedido para el trabajo, sino que tampoco le abona sus medios jornales y asistencia médica-farmacéutica con arreglo a la ley.

Tiene hecha la reclamación correspondiente ante el gobernador civil y terminado el expediente pasó al juzgado de Purchena acusando recibo aquel juez el 19 de Septiembre último y ni por nada ni por nadie se puede conseguir se le haga justicia, obli gando a dicha compañía que cumpla con la ley de accidentes y aquel expediente estará siglos y siglos en el cesto de los papeles.

BANQUETE POPULAR

El Banquete anunciado para festejar la subasta del ferrocarril estratégico tendrá lugar el domingo, 23 del actual a las doce de la mañana. Oportunamente se avisará el local.

Las tarjetas se expenden al precio de seis pesetas en la administración del El Estratégico, Mercado, 22 en el Casino de Almería; en la librería de Moya; en el comercio de don Joaquín Rodríguez Rodríguez, Cruces 22 y en el Circulo Mercantil.

Se ruega a las comisiones de los pueblos que se apresuren a retirar sus tarjetas antes del miércoles, 19, pues en esa fecha se dará por cerrado el plazo de venta de tarjetas.

La comisión

La escuadra

A las dos de la tarde de ayer zarpo de nuestro puerto, la escuadra española.

Según informes adquiridos directamente del comandante del destructor «Osado», este buque se dirige a Málaga y el «Carlos V» «El Princesa de Asturias» y «El Cataluña» se dirigen a Cádiz, en cuyo puerto permanecerán varios días.

Durante la estancia de los cruceros de guerra, Almería se ha sentido orgullosa con la visita de los bravos marinos.

Sr. alcalde

Varios vecinos de la carrera de Monserrat nos denuncian el abuso de que son objeto por parte de los dueños de la obra que se ejecuta en la huerta «La Botica», en que desde hace bastantes días está interceptada dicha carrera por un montón de escombros, haciéndose imposible el paso de los carros de aquella vecindad, originando con ello los perjuicios consiguientes.

Esperaremos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que inmediatamente quede libre la citada vía.

Conflicto municipal

A puerta cerrada

Por indicación del alcalde, que por lo visto no le agrada oír hablar de dimisiones, los concejales asistentes a la sesión de ayer, se reunieron a puerta cerrada para tratar de la situación desastrosa en que se encuentra la hacienda municipal y ver la manera de solucionar el gran conflicto, que fué expuesto con pleno conocimiento, por el señor López Rodríguez, el cual aseguró que no aprobaba la tarifa de arbitrios extraordinarios, las atenciones permanentes del municipio sólo podrán ser satisfechas durante los cinco primeros meses del año quedándose a deber los siete restantes del actual ejercicio.

Lo que trataron los concejales en la reunión secreta, se hace difícil al repórter exponerlo, puesto que al acto sólo asistieron los

concejales y por que éstos han sido bastante poco explícitos en sus manifestaciones; más una verdadera fortuna hace que podamos hoy ofrecer a nuestros lectores referencias tan exactas de lo ocurrido y tratado en aquella reunión, que lo que vamos a relatar es fiel reflejo de la verdad: más aún, la verdad misma.

El señor Moreno Gallego, con tono quejumbroso, comenzó diciendo, que las noticias que tenía respecto a la aprobación de los arbitrios extraordinarios, no podían ser más desconsoladoras y dió lectura a una carta del conde de Villamonte, en la que este señor manifestaba que el director general de Administración local le acababa de decir, que la tarifa de dichos arbitrios no podía ser aprobada, agregando por su parte el distinguido y celoso senador que creía necesario y conveniente que una comisión de concejales fuese a Madrid a gestionar que se aprobase aquella tarifa.

La noticia cayó como una bomba entre los reunidos, hubo un momento de estupefacción y de silencio, al que siguió otro en que todos hablaban a la vez y nadie se entendía, por fin, se pensó y se expuso la conveniencia de que cuanto antes la comisión marchara a la Corte a exponer a los poderes públicos, la bancarrota del erario municipal y que su única salvación posible estaba, en la autorización para la cobranza de los arbitrios.

Todos los municipales estaban conformes en la medida indicada, en lo que no estuvieron de acuerdo eran, en quienes de ellos debían formar la comisión, pues todos eran disculpas para quedar en casa.

El alcalde que es indudablemente el primer obligado a imponerse el sacrificio que representa ir a Madrid al fin indicado, porque quizás él es el único responsable de lo que ocurre, se negó resueltamente a formar parte de la comisión, por el estado delicado de salud de su esposa; el primer teniente, don Julio Estevan, fundó su negativa en otras razones que parecieran atendibles; el señor Pérez Ibáñez, que no cesaba de decir, como esto no se arregle yo no vuelvo más por esta casa, se manifestó dispuesto a ser de la comisión, con tal que fuera el alcalde, o don Julio Estevan, pero como éstos persistieron en sus negativas, hubo que aplazar el nombramiento de la comisión.

Nos pareció oír a don Braulio decir, cuando se le decía por sus compañeros de concejo, que él era el más obligado a presidir la comisión, que si insistían en ello dimitiría el cargo de alcalde. Don Ramón Durbán le replicó entonces: ese es un verbo que debiera usted usar en otro tiempo: en pretérito. A cuya réplica se hizo el distraído, el alcalde.

Por fin, por acordar algo, se acordó ir todos reunidos al gobierno civil, para que el gobernador telegrafara al ministro de la Gobernación, haciéndole saber que la vida económica del Ayuntamiento era insostenible, sino se aprobaban los arbitrios y que caso de ser desautorizada la tarifa, el Ayuntamiento en pleno dimitiría.

Se abrieron las puertas del salón de sesiones y aparecieron nuestros flamantes ediles, los que se dirigieron al gobierno civil en donde fueron recibidos por el señor Pérez Gironés.

El encargado de dar cuenta a la primera autoridad civil de la provincia, del objeto de la visita fué, como esa natural, el propio alcalde, quien no sabamos por qué dejó de exponer con toda claridad aquel acuerdo, pues sin duda, recordaba don Braulio todo lo ocurrido el 5 de Junio del pasado año, y no quería hablar de dimisiones.

El señor Pérez Gironés manifestó sus deseos de complacer a nuestros concejales y dirigió un telegrama al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, haciéndoles saber que era de imperiosa necesidad la aprobación de la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Con esto y con acordar que el alcalde celebrase al mismo objeto, una conferencia telefónica con los diputados, se concluyó este asunto, que comenzó en el salón de sesiones y no es posible preveer donde terminará.

Pedro Bonilla
PRACTICANTE
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Calle de Flora, núm. 5
ALMERIA

PIDAN SIEMPRE

MATIER

De venta en cafés, cervecerías, ultramarinos etc.

Precios baratísimos LA ALEMANA, Reina 5

Una cama de haya curvada con somniers, para una persona. 31 ptas.
Una cama de haya curvada con somniers, trastero. 35 ptas.
Una cama de haya curvada con somniers, de matrimonio. 45 ptas.

Asombrosos precios en calzado, garantizando su calidad.

Sillas de haya desde pesetas 275 una

Precio fijo

Puntales para parras

Puntales rollizos gruesos de cinco varas
Puntales rollizos gruesos de tres varas
Puntales rollizos medianos de tres varas
Puntales sostenes gruesos de tres varas
Puntales sostenes medianos de tres varas
Puntales sostenes delgados de tres varas
Alfargas de cuatro y media varas
Tubos de hierro del largo que se desee
Para más detalles

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5

CEMENTOS

Romano primera calidad

Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca Gigala y marca Pak

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902.

Referencias de primer orden en todas partes

Agentes en Almería y su provincia: Sres. Verdeo Hermanos, Paseo del Malecón, número 26.

Los mejores chocolates



De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

¿Necesita V. impresos?

La imprenta de EL POPULAR

los confecciona á

PRECIOS BARRATÍSIMOS
CALIDAD BARRATÍSIMA

CEMENTOS DE LA

Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella
La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.
Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodríguez

Calle de Gerona, número 5

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para

BUENOS AIRES

Paradas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros que presenten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demora en el despacho para un magnífico trasatlántico. Para más informes en consignatarios M. BERJON, Boulevard del Principe, número 69, Almería.